

serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## AYUNTAMIENTO DE MERIDA

### *ANUNCIO de 6 de mayo de 1997, sobre Planes de Actuación Urbanística y Parcial correspondientes al Sector N-4.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1996, acordó ratificar el documento definitivo del Plan de Actuación Urbanística correspondiente al sector N-4 del municipio instado por la entidad mercantil FERROVIAL. Asimismo, la exposición nuevamente al público del Plan Parcial, como consecuencia del informe emitido por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida a fin de adoptar medidas de protección del Acueducto de San Lázaro, si bien condicionaba dicho acuerdo a la modificación de determinados aspectos de su documentación técnica.

Cumplido por la entidad promotora el condicionante anterior, se somete el Plan Parcial del sector N-4 a información pública, por plazo de un mes, a través de anuncios insertos en el Diario Oficial de la Comunidad de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y uno de los diarios de mayor circulación en esta última; todo ello, a efectos de la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa vigente.

Mérida, a 6 de mayo de 1997.—La Secretaria General, MERCEDES AYALA EGEA.

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

### *ANUNCIO de 10 de abril de 1997, sobre Censo de Usuarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio (art. 41), y en relación con la Información Pública

del Censo de Usuarios a efectos de su representación en las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se hace público, para general conocimiento, que las listas del Censo de Usuarios se hallan expuestas en el tablón de anuncios de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sitas en:

Jaén: Avda. del Santo Reino, n.º 5 y 7.

Sevilla: Plza. de España, Sector II.

Córdoba: Avda. del Brillante, s/n.

Granada: Avda. de Madrid, n.º 7.

Jerez de la Frontera: Monte Alto, s/n.

El Plazo de Información Pública será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, momento a partir del cual podrán efectuarse las oportunas reclamaciones, por escrito, dirigidas a esta Presidencia cursadas directamente a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o utilizando cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de abril de 1997.—El Presidente, MANUEL VIZCAINO ALCALA.

## POLIGONOS DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 29 de abril de 1997, por el que se comunica el concurso para la construcción de determinadas obras en el polígono industrial de Hornachos.*

La Sociedad Gestora de Polígonos de Extremadura, S.A.U. comunica a los constructores el concurso para la construcción de un puente sobre el «Arroyo de los Cristianos» y explanación de parcelas en el polígono de Hornachos.

A partir del 05/05/97, los interesados podrán retirar las condiciones mínimas para la contratación en Semilleros de Empresas, S.A., Polígono Industrial «El Prado», Mérida (Badajoz), Tfno. (924) 37 28 25.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 16/05/97, a las 15,00 horas.

Convenio: Junta de Extremadura-Fomento de Extremadura

Mérida, 29 de abril de 1997.—Presidente Ejecutivo, JOSE MALDONADO VARGAS.